

INFORME JUSTIFICATIVO DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO TITULADO: “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE PARA LA DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE METÁSTASIS EN GANGLIO CENTINELA Y CESIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”.

De conformidad con el artículo 131 de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone como sistema de adjudicación el Procedimiento Negociado sin publicidad, por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 168.a) 2º.

La empresa SYSMEX ESPAÑA, S.L.U., con NIF B64928948, es distribuidor exclusivo de la distribución y comercialización de los reactivos y consumibles específicos y genéricos necesarios para la detección automática de metástasis en ganglios centinela de cáncer de mama y ginecológico.

No habiendo otra opción posible en el mercado para la adquisición de lo necesario para realizar la citada técnica por método OSNA, se considera adecuada la elección del Procedimiento Negociado sin Publicidad, de acuerdo con el art. 168.2º LCSP.

Madrid, a día de la fecha
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: PANTOJA ZARZA MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2026.05.29 15:23

Fdo.: M^a del Carmen Pantoja Zarza.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación:

